



LINEAMIENTOS GENERALES DEL
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
(ATE 2026 - 2026)

SIMÓN ORTIZ TALAVERANO

INDICE

CAPÍTULO I

Ideario, Principios y Valores
(Págs. 1-2)

CAPÍTULO II

Adecuación de Plan de Gobierno
A las Políticas Macro
(Págs. 3-14)

CAPÍTULO III

Panorama General del Perú
(Págs. 15-17)

CAPÍTULO IV

Panorama General del Distrito de Ate
(Págs. 18-19)

CAPÍTULO V

Principales Problemas en el Distrito de Ate
(Págs. 20-22)

CAPÍTULO VI

Principales propuestas del Plan
de Gobierno Municipal
(Págs. 23-28)

CAPÍTULO VII

Mecanismos para el Control Ciudadano
(Pág. 29)

CAPITULO I

IDEARIO, PRINCIPIOS Y VALORES:

NUESTRO PARTIDO:

El Partido Democrático *SOMOS PERÚ* (en adelante *SOMOS PERÚ*) nace como un movimiento vecinal e independiente, fundándose Somos Lima en el año 1995 para luego formarse *SOMOS PERÚ* el 11 de Setiembre del 1997, construyendo en sus 30 años de vida partidaria un camino de servicio orientado a solucionar los problemas de los ciudadanos desde las bases y gobiernos locales, siendo nuestra experiencia municipalista y la práctica de nuestros ideales, el motor de nuestra legitimidad y logros nacionales.

SOMOS PERÚ es un partido democrático, constitucional, descentralista, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado, buscando forjar en el Perú un Estado basado en la voluntad popular. El ideario define además como meta lograr una sociedad justa, libre y solidaria, sin discriminaciones, donde la economía esté al servicio de las personas y se produzca un desarrollo integral.

NUESTRO IDEARIO:

El Ideario del se basa en los siguientes postulados:

- La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- La igualdad de todos los seres humanos en dignidad.
- La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y anteriores y superiores al Estado.
- La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.
- El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
- La Justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
- El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.
- La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
- La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.
- La firme aspiración de lograr que el Perú se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo; la participación de todos en el disfrute de la riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.
- La impostergable necesidad de impulsar la integración de los pueblos latinoamericanos y de afirmar su independencia contra toda forma de imperialismo, cualquiera sea su origen. • El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.

NUESTROS PRINCIPIOS:

- Transparencia.
- Respeto.
- Neutralidad.
- Inclusión.

NUESTROS VALORES:

- Honestidad.
- Dignidad.
- Equidad.
- Integridad Moral.
- Democrático.
- Sostenible.
- Integrado.
- Descentralizado.
- Participativo.

NUESTRA VISIÓN:

Buscamos y trabajamos por lograr una sociedad democrática, equitativa, justa, libre y participativa, donde todos los peruanos se reconozcan como iguales, porque se vela por el bien común y se generan oportunidades para todos, lográndose el desarrollo en un territorio integrado en armonía con la naturaleza.

CAPITULO II.

LA ADECUACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO A LAS POLÍTICAS MACRO

ADECUACIÓN AL ACUERDO NACIONAL:

Las políticas nacionales tales como el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050, los lineamientos, políticas nacionales Macroeconómico Multianual, los Planes de Desarrollo Concertado para Regiones y Gobiernos Locales, el marco de protección de los derechos humanos y la lucha contra la pobreza, brechas territoriales, el compromiso Solidario con la Protección de la Vida: Perú Hambre Cero, son instrumentos necesarios para el buen gobierno y desarrollo de todos los estamentos del Estado que, de manera transversal, son aplicables a todos los niveles de la administración pública, cuyo propósito y objetivo es fortalecer la democracia, el desarrollo sostenible, teniendo como razón primordial a la persona, el respeto a su dignidad integridad e identidad, dotándole de las herramientas necesarias para su desenvolvimiento, crecimiento y desarrollo. En suma, se trata de materializar lo que se encuentra consagrado en nuestra Constitución Política; la persona es el fin supremo de la sociedad y del Estado,

Precisamente, bajo ese contexto es que de nuestro Plan de Gobierno se adecúa plenamente a estos lineamientos Macro, desde la perspectiva del Gobierno Local o Municipal, viéndose ello reflejado, en los siguientes Ejes con plena sujeción y adecuación para la buena Gobernanza de las Municipalidades Distritales, en el ámbito de sus competencias.

PRIMER EJE: FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO.

- Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho.
- Afirmación de la identidad nacional y local.
- Institucionalización del diálogo y la concertación.
- Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes.
- Política para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración.
- Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.
- Adecuación a las Políticas de Seguridad Nacional.

SEGUNDO EJE: DESARROLLO CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL.

- Reducción de la pobreza.
- Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación.
- Contribución y apoyo a las autoridades gubernamentales para el Acceso universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte,
- Contribución y apoyo a las autoridades gubernamentales para el acceso universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social
- Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo
- Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición
- Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud:

TERCER EJE: PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS.

- Afirmación de la economía social de mercado.
- Búsqueda y promoción de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.
- Desarrollo sostenible y gestión ambiental.
- Desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- Desarrollo en infraestructura y vivienda.
- Política de desarrollo agrario y rural.

CUARTO EJE: AFIRMACIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO.

- Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial.
- Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas.
- Erradicación del tráfico y el consumo ilegal de drogas.
- Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa
- Eliminación del terrorismo y afirmación de la Reconciliación Nacional
- Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda
- Apoyo a la Gestión del Riesgo de Desastres
- Política de Estado sobre los recursos hídricos
- Ordenamiento y gestión territorial

ADECUACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL

Nuestro Plan de Gobierno se ha estructurado y compatibilizado con el Plan Bicentenario desde la perspectiva de los Gobiernos Locales y también desarrollamos en Ejes, los cuales también han sido adecuados a los que se plantea en el Plan Bicentenario:

PRIMER EJE: VIGENCIA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.

Este objetivo involucra la plena democratización de la sociedad y la vigencia irrestricta del derecho a la vida, a la dignidad de las personas, a la identidad e integridad, a la no discriminación, al respeto de la diversidad cultural y al libre desarrollo y bienestar de todos los peruanos, conforme a lo dispuesto en la Constitución y en los tratados internacionales de derechos humanos suscritos por el Estado peruano. Sus lineamientos son:

En lo que concierne a Derechos humanos :

1. Garantizar el respeto irrestricto y la vigencia de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución y los reconocidos en los diversos tratados internacionales suscritos por el Perú.
2. Contribuir a la erradicación de todas las formas de trabajo infantil y adolescente que ponen en riesgo la integridad y el pleno desarrollo de los niños y adolescentes.

3. Promover el cambio de actitudes en la sociedad, eliminando paulatinamente la violencia familiar y consolidando el núcleo básico familiar, fortaleciendo la cohesión social, la cultura de paz, la solidaridad y la vigencia de los valores éticos y morales.

En lo relacionado a la Democratización:

1. Afianzar el sistema democrático y participativo de gobierno, asegurando la realización de elecciones libres y transparentes, el pluralismo político, el fortalecimiento de los partidos democráticos, el respeto al equilibrio de poderes y la alternancia en el poder.
2. Afirmar el respeto a la diversidad cultural a través de un proceso participativo que permita la construcción de una visión compartida e incluyente, orientada a la generación de sus políticas públicas y proyectos de desarrollo, y que propicie el derecho a la identidad y el resguardo de las garantías y libertades fundamentales.

En la Promoción de la Equidad:

1. Propiciar la eliminación de la desigualdad extrema de ingresos y la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema.
2. Promover la generación de oportunidades para el desarrollo humano.
3. Asegurar el acceso de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema a los medios que les permitan lograr su propio desarrollo, reduciendo progresivamente la dependencia de los programas sociales.
4. Promover políticas diferenciadas e inclusivas para las poblaciones de menores recursos con miras a alcanzar mayores grados de desarrollo.
5. Eliminar todas las formas de discriminación entre mujeres y varones, y asegurar el acceso pleno de las mujeres a los servicios educativos en todos sus niveles y a las posiciones de decisión pública y privada.
6. Promover la adopción de medidas legislativas, administrativas y de otra índole que contribuyan a la generación de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos e inclusivos, a fin de garantizar el derecho a la no discriminación de los sectores sociales más vulnerables
7. Combatir toda forma de discriminación e impulsar el acceso equitativo de los diversos sectores de interés, especialmente los menos favorecidos, a las instancias de poder y toma de decisiones.
8. Establecer redes de protección a niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres jefas de hogar, discapacitados y demás población vulnerable.
9. Consolidar la titulación de la propiedad de tierras con enfoque de igualdad de oportunidades entre mujeres y varones, respetando la diversidad cultural.

SEGUNDO EJE: SERVICIOS BÁSICOS.

Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos. En este caso, el objetivo es procurar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para desarrollarse, lo que implica tener acceso a servicios básicos de calidad, en particular educación, salud, agua y desagüe, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana. El acceso universal a servicios de calidad y la seguridad alimentaria son esenciales para superar la pobreza y garantizar la igualdad de oportunidades para todos. Sus lineamientos son:

En materia Educativa:

1. Implementar políticas de gobierno en procura del acceso y la conclusión de la educación básica, sin exclusión.

2. Articular políticas con los diferentes estamentos gubernamentales para erradicar el analfabetismo, interviniendo en zonas urbano marginales, con atención especial a las minorías étnicas y lingüísticas, las poblaciones indígenas, los inmigrantes, los niños y jóvenes sin escolarizar y las personas con discapacidad

En los aspectos relacionados Salud:

1. Contribuir a la descentralización de los servicios de salud y garantizar el acceso universal a la atención de salud y a los servicios de agua potable y saneamiento básico, priorizando a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad y adoptando un enfoque de interculturalidad.
2. Contribuir a campañas de enfoque preventivo respecto de enfermedades transmisibles, crónico degenerativas, mentales y de drogadicción.

En el ámbito de la Seguridad alimentaria:

1. Coadyuvar con los programas de apoyo directo o asistencia alimentaria a las familias necesitadas sean temporales, facilitando su acceso a los servicios y programas de mitigación y superación de la pobreza extrema.
2. Estimular la producción competitiva, sostenible y diversificada de alimentos a fin de asegurar la provisión de una canasta básica de seguridad alimentaria.
3. Promover las dietas regionales y fomentar la cultura gastronómica nacional, reconstituyendo los patrones de consumo alimentario que mejor conecten a las ciudades con su ámbito rural y fomenten el empleo.
4. Impulsar el establecimiento de mecanismos que permitan mantener la seguridad alimentaria en los casos de emergencias naturales, económicas y sociales.

En lo relacionado a los Servicios básicos y vivienda:

1. Promover la inversión pública y privada para ampliar el acceso de la población a los servicios de agua y desagüe, recolección y disposición final de residuos sólidos, electricidad y telecomunicaciones, considerando medidas que hagan posible el acceso a estos servicios de la población en situación de vulnerabilidad, de pobreza y pobreza extrema.
2. Fomentar el uso de técnicas de construcción masiva e industrializada de viviendas y la inversión pública y privada en la vivienda social, así como ampliar los fondos para apoyar el acceso a la vivienda digna por parte de la población pobre.
3. Desarrollar modelos de asentamientos humanos que aseguren una adecuada habitabilidad de las familias.

Respecto de la Seguridad ciudadana:

1. Implementación de políticas de prevención y disuasión de conductas y prácticas sociales que afectan la tranquilidad, la integridad y la libertad de las personas, así como la propiedad pública y privada.
2. Propiciar una cultura cívica de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, promoviendo una educación y una ética pública que incidan en el respeto de los derechos humanos, la recta administración de justicia, y que sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia.

3. Garantizar la presencia de los responsables de resguardar la seguridad ciudadana local, así como su capacitación y asunción de valores éticos y cívicos, y una remuneración apropiada.
4. Integrar el sistema nacional de seguridad ciudadana, para articular acciones de prevención.

TERCER EJE: ESTADO DEMOCRÁTICO Y DESCENTRALIZADO QUE FUNCIONA CON EFICACIA, EFICIENCIA Y ARTICULADAMENTE ENTRE SUS DIFERENTES SECTORES Y LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA Y EL DESARROLLO, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD NACIONAL.

En materia de Reforma:

1. Reformar la administración y capacidad de gestión del Gobierno Local, asegurando su presencia en todo el ámbito de su circunscripción territorial e incrementando la cobertura, eficiencia y calidad de sus servicios y la celeridad en la atención de trámites.
2. Revalorar y fortalecer la carrera pública promoviendo el alto rendimiento profesional sustentado en competencias técnicas y personales con solvencia moral y una gerencia pública meritocrática eficiente y con vocación de servicio.
3. Promover el gobierno electrónico para mejorar la eficiencia y calidad de la gestión pública

En lo relativo a la Gobernabilidad :

1. Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, afianzando su capacidad de fiscalización y garantizando la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas.
2. Generalizar la planificación participativa y concertada sobre la base de una visión compartida de futuro, de forma tal que se logre la cohesión social necesaria para alcanzar los objetivos de desarrollo en el mediano y largo plazo.
3. Prevenir y manejar los conflictos sociales priorizando los mecanismos de diálogo y negociación, asegurando el respeto de la ley y la autoridad del Estado.
4. Luchar contra la corrupción en el país, en todos los niveles de gobierno.
5. Promover que las relaciones sociales y económicas del país estén regidas por reglas justas y predecibles.
6. Fortalecer la capacidad y credibilidad del Estado en la protección del patrimonio cultural nacional y el mantenimiento del orden público, respetando los derechos ciudadanos.

CUARTO EJE: ECONOMÍA COMPETITIVA CON ALTO NIVEL DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD.

En materia de Política económica:

1. Asegurar la credibilidad y predictibilidad de la política económica.
2. Promover la inversión pública y privada, nacional y extranjera, asegurando su efecto multiplicador en forma concertada y garantizando su seguridad.
3. Adoptar medidas para ampliar la base tributaria, evitando sobrecargar las actividades económicas formales y su regresividad.

4. Simplificar y controlar permanentemente el marco legal, la estructura y la administración tributaria.
5. Impulsar y apoyar los procesos de financiamiento de proyectos de inversión pública de alcance local.

Estructura productiva :

1. Impulsar la inversión en infraestructura logística y productiva local.
2. Promover la producción, el desarrollo empresarial local y el empleo mediante el impulso al desarrollo de industrias de transformación, priorizando los sectores de producción exportable.
3. Coadyuvar al fortalecimiento de las industrias nacionales orientadas al mercado interno y promover su participación en los mercados internacionales.
4. Promover el desarrollo de los servicios turísticos y de gastronomía, así como las actividades vinculadas a estos.
5. Promover el desarrollo del tercer sector o economía solidaria (cadenas productivas, alianzas estratégicas, subcontrataciones)
6. Posibilitar el acceso de todos los tipos de empresas, en especial de las MYPE, a los mercados financieros con igualdad de oportunidades, y promover el desarrollo empresarial en la conducción de las unidades de producción familiar en los ámbitos urbano y rural.
7. Implementar políticas eficientes de desarrollo de las capacidades de gestión local, acceso a la información, a la transferencia tecnológica y al crédito.
8. Mantener mecanismos de diálogo y coordinación permanentes entre las distintas entidades del sector público y entre el sector público y el sector privado.

Innovación y tecnología:

1. Apoyar a la promoción de la investigación científica y tecnológica proyectada a la innovación con base en las prioridades del desarrollo.
2. Propiciar la disminución de las brechas de conocimiento científico y tecnológico con los países industrializados.
3. Fomentar el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación en el ámbito local, y la generación de pequeñas y medianas empresas de base tecnológica.
4. Impulsar la construcción de una cultura científica y tecnológica nacional que aliente la creatividad, la investigación científica, el desarrollo tecnológico y que favorezca la socialización y la apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación, con miras a ser parte de la sociedad del conocimiento.
5. Fomentar la creación, modernización y permanente actualización de la infraestructura de investigación y desarrollo del país, en especial el establecimiento de parques científico tecnológicos y polos de innovación.
6. Promover la corresponsabilidad pública y privada en el financiamiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación a nivel nacional y regional.

QUINTO EJE: EMPLEO.

1. Promover la modernización de las unidades productivas familiares y reducir la informalidad urbana mediante el establecimiento de complejos integrados de producción.
2. Promover el acceso de las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y los discapacitados a los mercados de trabajo.

3. Apoyar la competitividad empresarial de las MYPE, las PYME y promover una normativa que establezca un marco legal e institucional para que estas unidades económicas funcionen como tercer sector.
4. Promover la capacitación para el trabajo, así como la orientación vocacional y la información ocupacional.

SEXTO EJE: CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD PARA LA BUENA CALIDAD DE VIDA PARA LAS PERSONAS Y LA EXISTENCIA DE ECOSISTEMAS SALUDABLES, VIABLES Y FUNCIONALES EN EL LARGO PLAZO.

Recursos naturales:

1. Impulsar la evaluación y la valoración del patrimonio natural e integrarlas en la planificación del desarrollo.
2. Coadyuvar a la gestión integrada de los recursos naturales, la gestión integrada de los recursos hídricos y el ordenamiento territorial.
3. Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural con eficiencia, equidad y bienestar social, realizando acciones para proteger la biodiversidad, y revalorar los conocimientos tradicionales.
4. Fomentar la investigación sobre el patrimonio natural y las prácticas ancestrales de manejo de recursos y la reducción de la vulnerabilidad.
5. Fortalecer el Sistema de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, propiciando su adecuada gestión y auto sostenimiento.
6. Combatir las actividades ilegales que afectan la calidad ambiental.
7. Promover e incentivar la eficiencia en el uso del agua bajo un enfoque de gestión integrada de cuencas, mediante la inversión en infraestructura de almacenamiento, riego tecnificado y reuso de aguas residuales tratadas.
8. Fomentar la adopción de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.
9. Fomentar la reducción de vulnerabilidades y la gestión de riesgos frente a desastres en el marco del desarrollo sostenible, así como la adaptación para mitigar los efectos negativos y aprovechar las oportunidades que se generan debido a los impactos positivos de los fenómenos naturales.

Calidad ambiental:

1. Proteger el ambiente y sus componentes con enfoque preventivo y recuperar la calidad ambiental, asegurando la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de las personas.
2. Vigilar la calidad ambiental para asegurar su adecuación a la salud y el desarrollo integral de las personas, así como el equilibrio de los ecosistemas.
3. Fortalecer la gestión en materia de residuos sólidos, priorizando su aprovechamiento.
4. Fortalecer la supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normativa sobre calidad ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, con activa participación ciudadana.
5. Promover la responsabilidad ambiental empresarial en las actividades productivas a través de la prevención, la internalización de costos y la compensación justa de los impactos ambientales y sociales de los megaproyectos.
6. Promover e incentivar la producción limpia, el biocomercio, el uso de energías renovables y nuevas fuentes de energía y el aprovechamiento de las oportunidades económicas y ambientales de los mercados nacionales e internacionales para el desarrollo competitivo y ecoeficiente de las potencialidades.

7. Fortalecer los mecanismos de autorización, vigilancia y control en el ciclo de vida de las sustancias químicas y materiales peligrosos.
8. Promover el uso de instrumentos económicos para mejorar la calidad ambiental y la conservación de los recursos naturales.
9. Fomentar la educación, la conciencia, la cultura ambiental y el acceso a la información ambiental.
10. Fomentar la participación ciudadana organizada en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible.
11. Coadyuvar con el Sistema Nacional de Gestión Ambiental, articulando e integrando las acciones ambientales transectoriales en los niveles de gobierno nacional, regional y local.
12. Promover la ecoeficiencia en la gestión ambiental.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Agenda 2030

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

Nuestro Plan de Gobierno, en consonancia con los objetivos trazados ha compatibilizado los mismos para implementarlos en el ámbito de los Gobiernos Locales, en función de sus competencias exclusivas y de cogobierno, con perspectivas hacia al año 2030, tomándose como referencia los principales aspectos de estos objetivos y adecuándolos para la correcta Gobernanza de las Municipalidades Distritales, con arreglo a sus competencias.

1. Fin de la pobreza:
 - 1.1 Coadyuvar a erradicar la pobreza extrema.
 - 1.2 Poner en práctica sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.
 - 1.3 Contribuir a que los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.
 - 1.4 Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.
 - 1.5 Crear marcos normativos sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

2. Hambre Cero:

- 2.1 Procurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
- 2.2 Contribuir a la erradicación de todas las formas de malnutrición y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
- 2.3 Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos

3. Salud y Bienestar:

- 3.1 Contribuir para la prevención y mitigación de pandemias (como las del Covid-19) y epidemias tales como el SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
- 3.2 Coadyuvar a reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.
- 3.3 Promover la salud mental y el bienestar
- 3.4 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
- 3.5 Procurar la reducción de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.}
- 3.6 Contribuir con el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
- 3.6 Contribuir para lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
- 3.7 Contribuir con la reducción del número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

4. Educación de Calidad

- 4.1 Contribuir a la enseñanza primaria y secundaria universal y gratuita, equitativa y de calidad.
- 4.2 Contribuir a que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
- 4.3 Contribuir al acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- 4.4 Contribuir a la eliminación de las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

- 4.5 Contribuir a que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
- 4.6 Coadyuvar con el Gobierno Central para asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
- 4.7. Coadyuvar con la implementación de infraestructura educativa que tenga en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

5. Igualdad de Género:

- 5.1 Erradicar a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
- 5.4 Valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
- 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- 5.6 Contribuir con las reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
- 5.7 Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
- 5.8 Aprobar y fortalecer políticas acertadas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

6. Agua Limpia y Saneamiento:

- 6.1 Coadyuvar con el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
- 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad
- 6.3 Contribuir con la mejora de la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales

sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

- 6.4 Coadyuvar a la protección de los ecosistemas relacionados con el agua.
- 6.5 Fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

7. Energía Asequible y Saneamiento:

- 7.1 Coadyuvar al acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
- 7.2 Coadyuvar a la ampliación de la infraestructura y mejora de la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.

8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico:

- 8.1 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.
- 8.2 Coadyuvar al logro del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
- 8.3 Coadyuvar la reducción del subempleo juvenil y a la culminación de sus estudios y capacitación.
- 8.4 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, poniendo fin al trabajo infantil en todas sus formas.
- 8.5 Promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
- 8.6 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

9. Industria, Innovación e Infraestructura:

- 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
- 9.2 Coadyuvar el acceso de las pequeñas industrias a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y promover su integración en las cadenas de valor y los mercados.
- 9.3 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales.

10. Reducción de Desigualdades:

- 10.1 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

- 10.2 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, eliminando de las normas, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
- 10.3 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.
- 11. Paz Justicia e Instituciones Sólidas:
 - 11.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
 - 11.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
 - 11.3 Promover el estado de derecho en todos los planos y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
 - 11.4 Reducir significativamente el tráfico de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
 - 11.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
 - 11.6 Repotenciar a las instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
 - 11.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
 - 11.8 Coadyuvar al acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
 - 11.9 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
 - 11.10 Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia
 - 11.11 Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

CAPITULO III

PANORAMA GENERAL DEL PERÚ

3.1. SITUACIÓN POLÍTICA Y LA CRISIS DEL GOBIERNO CENTRAL EN LA ÚLTIMA DÉCADA

De manera inédita en la historia republicana y democrática del Perú, el país ha ingresado a un ciclo de volatilidad institucional extremo, caracterizado por una preocupante descompresión del equilibrio de poderes. **En los últimos diez años hemos tenido ocho Presidentes.** El origen de la actual fractura sistémica puede rastrearse con fuerza desde el año 2016, cuando **Pedro Pablo Kuczynski** fue elegido presidente de la República, viéndose forzado a renunciar en marzo de 2018 en medio de severos cuestionamientos por presuntos nexos con el entramado de corrupción transnacional del caso Odebrecht. Lo reemplazó su vicepresidente, **Martín Vizcarra**, cuya gestión —marcada por una aguda confrontación con el Poder Legislativo— culminó de forma abrupta con su destitución por incapacidad moral el 9 de noviembre de 2020. La banda presidencial fue asumida efímeramente por **Manuel Merino**, en su condición de presidente del Congreso, quien renunció a los pocos días ante la presión de masivas movilizaciones ciudadanas. Ello instauró el gobierno de transición de **Francisco Sagasti**, encargado de conducir los comicios generales de 2021.

El proceso electoral subsiguiente exacerbó los niveles de polarización. Una primera vuelta profundamente atomizada —con una excesiva fragmentación de la oferta electoral— dio paso a un balotaje polarizado en el que se erigió un candidato inicialmente subestimado por los sondeos de opinión: **Pedro Castillo**. Los comicios e inmediatamente la asunción de mando estuvieron marcados por denuncias e impugnaciones ante las autoridades electorales bajo la narrativa de fraude, sembrando dudas sobre la legitimidad de origen del nuevo régimen. La desconfianza de los agentes económicos detonó una violenta reacción en los mercados financieros internacionales y locales: el tipo de cambio alcanzó picos históricos no registrados en una década y la Bolsa de Valores de Lima sufrió retrocesos significativos, acompañados de una inédita e ingente fuga de capitales nacionales estimada en aproximadamente 15,000 millones de dólares.

Apenas iniciada la administración de Castillo, las promesas de estabilidad se diluyeron. En menos de seis meses de gestión, sucesivos escándalos de corrupción al interior del entorno presidencial y del Palacio de Gobierno forzaron una recomposición casi mensual del Consejo de Ministros, llegando a registrarse cuatro gabinetes en tiempo récord. El Ministerio Público, el Congreso de la República y el Poder Judicial activaron mecanismos constitucionales de fiscalización y acusación ante el desfile diario de denuncias, audios y evidencias de presunta criminalidad organizada en el aparato estatal. El colapso definitivo de este periodo se materializó el 7 de diciembre de 2022, cuando Pedro Castillo perpetró un fallido intento de autogolpe de Estado que derivó en su inmediata vacancia por el Parlamento y su posterior detención judicial.

La sucesión constitucional llevó al poder a la vicepresidenta **Dina Boluarte**, cuyo gobierno se inauguró bajo una sangrienta ola de revueltas sociales —tanto urbanas como rurales— que cobró la vida de decenas de ciudadanos y sepultó la legitimidad social de su mandato. Pese a lograr un precario y fáctico pacto de supervivencia con las

fuerzas mayoritarias del Congreso, la administración de Boluarte decayó irreversiblemente debido al deterioro de la seguridad pública, la recesión económica y múltiples investigaciones fiscales (entre ellas, el denominado caso "Rolex"). El desgaste institucional tocó fondo el 10 de octubre de 2025, fecha en la que el Congreso de la República —en una votación transversal e inapelable— aprobó su vacancia por incapacidad moral permanente.

La caída de Boluarte dio paso a un escenario de acelerada descomposición parlamentaria. Por sucesión legal, el entonces presidente del Congreso, **José Jerí**, asumió la jefatura del Estado con la promesa de liderar una transición ordenada hacia las elecciones generales. No obstante, la debilidad intrínseca de las coaliciones legislativas y el canibalismo político imperante provocaron que el interinato de Jerí colapsara apenas cuatro meses después.

El 18 de febrero de 2026, tras una vertiginosa sesión plenaria, el Congreso eligió al veterano legislador y abogado **José María Balcázar** como presidente del Parlamento y, por ende, como encargado de la Presidencia de la República. El ascenso de Balcázar —el octavo mandatario en ocupar el sillón de Pizarro en una década— configura un epílogo de extrema fragilidad para el quinquenio 2021-2026.

A las puertas de un nuevo proceso electoral, el Estado peruano enfrenta una severa crisis de gobernabilidad en la que el diseño constitucional de pesos y contrapesos parece haber sido sustituido por un régimen predominantemente parlamentarista de facto. Si bien el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) continúa operando como un dique de contención técnica para preservar la estabilidad monetaria y macroeconómica, el aparato institucional se encuentra profundamente debilitado, con una alarmante erosión de la confianza ciudadana en la democracia y una parálisis en la inversión privada a largo plazo.

3.3. LA INSEGURIDAD CIUDADANA:

La escalada criminal es imparable, lamentablemente. En la actualidad tenemos grupos organizados, jerarquizados y sistematizados dedicados exclusivamente a la comisión de delitos como la extorsión, el sicariato, la trata de personas, el proxenetismo.

Estas bandas organizadas, compuesto por extranjeros y nacionales, inclusive vienen disputándose el control delictivo a nivel local, regional y nacionales. Los enfrentamientos de estos grupos son diarios, además de ejercer una doble o hasta triple extorsión a los comerciantes, empresarios y hasta los trabajadores informales.

Las cárceles, aún las de máxima seguridad, sirven como centro de operaciones delictivas, desde las que se imparten las órdenes a la organización, o se realizan labores de inteligencia y actos extorsivos.

El Sistema de Administración de Justicia ha sido desbordado y además también ha sido penetrado por actos de corrupción de las bandas delictivas. La Policía Nacional de igual manera ha sido superada tanto numérica como logísticamente por el accionar criminal, además de carecer de un eficaz servicio de inteligencia.

En las noticias, en las calles, vemos día a día, hora tras hora, asesinatos, dando una permanente sensación de inseguridad y temor en la población.

Este es el difícil escenario que, como reto, enfrentan ahora los gobiernos locales, constituyéndose en uno de los problemas primordiales para la Administración Municipal y que, sin duda, requieren de una urgente atención.

3.3. LA CRISIS ALIMENTARIA:

De acuerdo al reciente Informe¹ de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura) la crisis energética, la guerra Rusia-Ucrania, el aumento de la demanda mundial, el cambio climático, las perturbaciones económicas y la crisis del sistema de producción de alimentos, son causas de esta lamentable crisis alimentaria, que en pocos meses ha golpeado la economía familiar a niveles inconmensurables lo cual se ve reflejado en la canasta familiar y en el día a día, ello aunado al hecho, que a nivel local se ha producido la escasez y alza de los fertilizantes aunado a la crisis política y económica e incertidumbre en la que nos encontramos sumidos.

En también en ese contexto que nuestra población afronta los nuevos comicios regionales y locales.

3.4. CULTURA DEMOCRÁTICA, AUSENTISMO ELECTORAL Y EL RETO DE LA REPRESENTATIVIDAD SUBNACIONAL

El civismo y la concepción del sufragio como un deber-derecho fundamental en el país han experimentado un deterioro progresivo y sistémico. Este fenómeno es el resultado directo de una profunda y prolongada desafección ciudadana frente a sus autoridades electas, lo que ha provocado una erosión de los niveles de participación electoral con márgenes históricamente críticos. En los últimos procesos electorales de carácter nacional, por ejemplo, el ausentismo ciudadano y los votos blancos o viciados alcanzaron las tasas más elevadas de las últimas dos décadas, consolidando una tendencia de deslegitimación pasiva contra el sistema político formal.

Bajo este complejo escenario de fatiga democrática, las organizaciones y movimientos políticos que compiten en los procesos electorales regionales y municipales enfrentan un desafío imperativo y de supervivencia institucional: revertir el escepticismo crónico del electorado. Ello exige no solo la renovación de cuadros técnicos, sino una reingeniería en la gestión pública subnacional orientada a la eficiencia en la ejecución presupuestal, la transparencia proactiva en la rendición de cuentas y la probidad administrativa, como únicas vías para reconstruir el tejido de confianza entre el ciudadano y el Estado.

¹ Informe mundial sobre las crisis alimentarias: la inseguridad alimentaria aguda alcanza nuevos niveles máximos. En: <https://www.fao.org/newsroom/detail/global-report-on-food-crises-acute-food-insecurity-hits-new-highs/es>

CAPITULO IV

PANORAMA GENERAL DEL DISTRITO DE ATE

4.1. CONSIDERACIONES GENERALES:

El Distrito de Ate, uno de los más grandes y poblados distritos de Lima Metropolitana, capital del Perú, se encuentra enclavado en el denominado Cono Este de Lima, contando con una extensión superficial de 77.72 km², divididos en 08 Zonas Territoriales, contando con una población censada en año 2017 de 599,196 habitantes, proyectándose actualmente a 702,815 habitantes aproximadamente, de acuerdo a los índices de crecimiento poblacional por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)².

Su población está conformada fundamentalmente por inmigrantes (segunda y tercera generación) del centro y sur del Perú. El Distrito de Ate cuenta con zonas urbanas consolidadas, zonas industriales y zonas de expansión urbana, estas últimas que vienen incorporándose paulatinamente a la ciudad como consecuencia de los planeamientos integrales, habilitaciones urbanas y el crecimiento informal sobre las laderas de los cerros e inclusive en la zona adyacente al río Rímac.

A lo largo del Distrito discurre una de las más importantes vías de acceso interprovincial como es la Carretera Central, además de contar con recurso hídrico proveniente del Río Rímac. Se encuentra también en el Distrito además la planta de servicio de tratamiento de agua servida más grande de Lima Metropolitana como es la Atarjea. Recientemente, se ha implementado la planta de aguas residuales situada frente al sector de Santa Clara (antes de la entrada del puente Huachipa).

Asimismo, el Distrito cuenta con zonas arqueológicas como las ruinas de Puruchuco, Huaycán y otras zonas protegidas por el Ministerio de Cultura ubicadas en zonas de expansión urbana.

Ate se ha caracterizado además por su población, de espíritu pujante, que a sabido desarrollarse a lo largo de los años e imponerse a la adversidad, siendo representativo de ello la Comunidad Autogestionaria de Huaycán, Ceres, Parque Industrial El Asesor, Virgen del Carmen, Los Ángeles, Sol de Vitarte, Valle Amauta entre otros que, constituyen ejemplos de autogestión en el Distrito.

4.2. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD DEL DISTRITO:

- Inseguridad ciudadana.

² Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI-. Nota de Prensa: “Lima supera los 10 millones de habitantes al año 2022. En: <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/lima-supera-los-10-millones-de-habitantes-al-ano-2022-13297/>

- Ausencia y/o deficiencia en los servicios de saneamiento, salubridad y transporte público.
- Inexistencia de Plan de Desarrollo sostenido del Distrito, en todos los ámbitos.
- Desidia en el empleo de recursos municipales para el desarrollo del Distrito.
- Descoordinación entre Gobierno Local y Vecinos.
- Desconfianza del vecino frente a la autoridad municipal.
- Ausencia de control ciudadano de la gestión municipal.
- Política tributaria no acorde con la realidad del Distrito.
- Ausencia de gestión ante el Gobierno Metropolitano y Central.
- Falta de Liderazgo municipal.

4.3. POTENCIALIDADES:

- Participación activa de las organizaciones sociales del Distrito en el quehacer de la gestión municipal.
- Identificación del ciudadano con el Distrito.
- Espíritu emprendedor del vecino, a pesar de las adversidades y falta de apoyo de la Comuna.
- Ate cuenta con una población joven, económicamente activa, que desea contribuir con el engrandecimiento del Distrito.

CAPITULO V
PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS
EN EL DISTRITO DE ATE
(VOTO INFORMADO)

1. DIMENSIÓN SOCIAL

Problema Identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas (2023-2026)
Inseguridad ciudadana	Reducir la incidencia delictiva.	Alto índice de criminalidad en el Distrito según INEI y PNP	Convertir a Ate en una ciudad segura
Ausencia y/o deficiencia de infraestructura vial, recreación pública y actividades deportivas.	Coordinación con las entidades competentes e implementación y puesta en marcha plan de desarrollo.	Retraso o incumplimiento en obras Metropolitanas y Locales	Interconexión vial, rápida, fluida y segura con otros Distritos y vías internas y locales de completa accesibilidad.
Ausencia y/o deficiencia de servicios básicos	Coordinación con las entidades competentes en materia de saneamiento.	Falta de abastecimiento de agua potable a todos los sectores. Falta de alumbrado público	Lograr que todos los Sectores del Distrito cuenten con los servicios básicos completos.
Deficiencia en los servicios de salud	Coordinación con las autoridades competentes (DIRIS).	Deficiencia en el sistema sanitario preventivo, atención temprana y hospitalario.	Mejorar las condiciones sanitarias en beneficio de la población.
Deficiencia en la gestión de programas sociales	Mejoramiento del sistema de distribución de recursos de los programas sociales.	Retrasos injustificados y tardíos de los recursos para la población.	Obtener un mayor alcance de población beneficiada.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Problema Identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas (2023-2026)
Inadecuada gestión del gasto público	Priorización en obras y servicios de alcance inmediato a la población.	Deficiente atención en los sistemas de seguridad ciudadana, infraestructura, equipamiento	Lograr que el gasto se concentre en servicios efectivos en beneficio de la población.
Dispendio de recursos en burocracia	Maximización de Recursos y empleo en tecnologías de la información .	Alta burocratización en los trámites y procedimientos.	Incorporación paulatina al Gobierno Eléctrico

Falta de apoyo a las PYMES	Reactivación de los Parques Industriales y Ferias de Emprendedores.	Severa reducción de las actividades industriales y comerciales en el Distrito.	Reactivación, Reflotamiento, y Reconversión de la zona industrial de Ate, como polo de desarrollo.
Inadecuada regularización, control y fiscalización del Comercio Ambulatorio y Transporte menor	Formalización del Comercio Ambulatorio y transporte menor.	Alto grado de tugurización del comercio ambulatorio y caos en el transporte menor.	Reducir el comercio ambulatorio para una reconversión comercial formal.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Problema Identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas (2023-2026)
Deficiente gestión de recolección de residuos sólidos	Implementación de zonas de reciclaje.	Altos niveles de concentración de residuos sólidos no recogidos y/o tratados antes de su Despacho	Ate como ciudad ecológica y sostenible
Contaminación en las cuencas del Río Rímac / Contaminación Ambiental	Coordinación con la Autoridad Nacional de Agua / Fiscalización Ambiental.	Altos Niveles de contaminación del Río / Altos niveles de contaminación ambiental (ruido, aire, suelos).	Lograr un fluido y limpio caudal del Río Rimac / Lograr que el Distrito disminuya ostensiblemente su niveles de contaminación ambiental.
Descuido de áreas verdes y recreación pública	Mejoramiento y ordenamiento de áreas verdes y de recreación pública.	Abandono y/o escaso mantenimiento de áreas verdes / Deficiencia en equipamiento para recreación pública.	Convertir a Ate en un distrito Verde (ecosostenible) y referente de actividades culturales y deportivas.
Crecimiento desordenado de la ciudad.	Implementación de normas que permitan la regularización de edificaciones y adopción de medidas de control urbano.	Falta de regularización en titulación y edificaciones.	El Distrito tenga ordenadas las zonas residenciales, comerciales e industriales.
Caos de tránsito vehicular urbano, interurbano e interprovincial	Reordenamiento del tránsito vehicular y de transporte público.	Tránsito denso y lento. Alto grado de tráfico en todas las zonas del Distrito	Lograr fluidez en el tránsito por las distintas vías del Distrito.
Deficiencia equipamiento urbano.	Inversión en infraestructura urbana	Ausencia de obras de impacto y utilidad en infraestructura urbana.	Ciudad moderna con accesibilidad

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
Problema Identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas (2023-2026)
Falta de acercamiento de la autoridad con la población.	Participación de la población en la gestión municipal (presupuesto participativo, juntas vecinales)	Ausencia del vecino en las decisiones importantes de la gestión municipal.	Optimizar la gestión municipal con un cogobierno con la población.

CAPITULO VI

PRINCIPALES PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

6.1. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO:

- Lograr que Ate se convierta en el Distrito líder del Cono Este de Lima.
- Desarrollar las zonas industriales del Distrito, en los sectores destinados para el efecto.
- Crecimiento ordenado y planificado de la Ciudad.

6.2. CAPACIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL:

- Experiencia en Gestión Municipal con aptitud y capacidad para asumir liderazgo.
- Equipo de trabajo conformado por técnicos y profesionales identificados con el Distrito con capacidad suficiente para resolver la problemática existente.
- Capacidad de concertación entre Gobierno Local, Organizaciones Sociales y población del Distrito.
- Cuenta con planes de desarrollo diseñados específicamente para el Distrito, a corto, mediano y largo plazo.

6.3. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS POR DIMENSIONES: POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.

A. DIMENSIÓN SOCIAL.

A.1. SEGURIDAD CIUDADANA:

- Establecer un sistema integrado de seguridad, conformado por la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público, el Poder Judicial, la Municipalidad y las Juntas Vecinales, para la prevención, detección e intervención de actividades delictivas.
- Fortalecer y dinamizar el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, dotándole de un Plan Integral de Desarrollo y de Planes Operativos Zonales.
- Implementación de Juntas Vecinales de Seguridad en cada organización territorial del Distrito, re abriendo las casetas de seguridad.
- Implementar programas de recuperación de jóvenes de conducta irregular, desarrollando sus capacidades técnicas-laborales.
- Dotar de mayores recursos y mejores estrategias al serenazgo, a fin de que pueda cubrir los requerimientos de seguridad requerida, en permanente coordinación con la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público.
- Incrementar el número de personal de serenazgo, con la adecuada preparación.
- Instalación progresiva de cámaras de videovigilancia con tecnología de última generación, conectadas con el 105 de la Policía Nacional, para el monitoreo de las zonas comerciales y residenciales del Distrito.

- Identificación, empadronamiento y ordenamiento de moto taxistas y agentes de seguridad particular para su integración a la estrategia integral de seguridad ciudadana.
- Implementación de políticas de reducción de la delincuencia, mediante la participación de la población, en especial los jóvenes, en programas vocacionales, deportivos y culturales.
- Fiscalización permanente para la adopción de medidas en los locales abiertos al público, en particular en lo relacionado al expendio de licores, locales de diversión, bares, cantinas.
- Erradicación de la prostitución y trata de personas, con la clausura de locales y el permanente monitoreo del serenazgo para evitar la prostitución ambulatoria.

A.2. DESARROLLO SOCIAL:

Salud:

- Mejoramiento para mayor alcance los servicios de la Clínica Municipal para atender casos de emergencia y hospitalización e implementación progresiva de Policlínicos Municipales en las diferentes zonas del Distrito, para brindar atención primaria de salud.
- Coordinación con la Dirección de Redes Integrales de Salud (DIRIS) para coadyuvar con la realización de acciones preventivas promocionales de enfermedades inmuno-prevenibles (vacunas y despistaje de enfermedades)
- Implementación de Consultorios itinerantes de salud preventiva.
- Desarrollar programas de lucha contra la desnutrición infantil.
- Implementación de clínicas veterinarias itinerantes, para la atención de las mascotas.

Políticas de Género:

- Desarrollo, promoción e incentivo del respeto a la identidad de género, proscribiendo y sancionando toda forma de discriminación.
- Promover la formación de microempresas en las organizaciones sociales, con carácter inclusivo.
- Fomentar cursos de capacitación en la autogeneración del empleo familiar.

Adulto Mayor:

- Fomentar la inversión privada en Centros de esparcimientos para el adulto mayor.
- Convenios con instituciones públicas y privadas para asistencia médica especializada.
- Implementación de la Casa del Adulto Mayor.
- Formación de clubes zonales de la Tercera Edad.

Juventud:

- Construcción de la Casa de la Juventud en cada zona del Distrito (para Academias Pre Universitarias Municipales, como Centro Cultural y otros fines).
- Formación y capacitación técnica en diferentes especialidades.
- Brindar oportunidades de empleo mediante una mayor cobertura de la Bolsa de Trabajo.
- Funcionamiento de un Instituto de Formación Técnica en convenio con otras Instituciones.
- Desarrollo de actividades deportivas y culturales.
- Desarrollo de programas de protección al niño y atención oportuna ante situaciones de riesgo.
- Construcción de Polideportivos Multidisciplinarios en todas las zonas.

Personas con Habilidades Diferentes:

- Implementación del Programa de Accesibilidad en Instituciones Públicas y Privadas.
- Desarrollo de Talleres Productivos.
- Implementación de un Centro de Rehabilitación con máquinas Biomecánicas.
- Vigilar el permanente cumplimiento de la Ley, en cuanto a que se cumpla con emplear a personas con habilidades diferentes.

A.3.

DESARROLLO DE IDENTIDAD, CULTURA, EDUCACION Y RECREACIÓN:

- Desarrollar una nueva mentalidad en la juventud, entorno a la cultura y el deporte, caracterizada por el optimismo, el espíritu de superación, creatividad empresarial, solidaridad social, cultura cívica, visión de futuro, respeto e identidad.
- Implementar y organizar competencias culturales y deportivas en el Distrito.
- Promover eventos y campañas permanentes en el Distrito para combatir la drogadicción y el pandillaje reorientado a la juventud a la realización de actividades deportivas y/o culturales.
- Reforzar el equipamiento de las Bibliotecas Municipales.
- Creación de Academias Municipales Pre-Universitarias y centros Educativos Ocupacionales (CEOS) por zonas para que nuestros jóvenes, madres y público en general puedan acceder con éxito a la educación universitaria y técnica. Promover semilleros deportivos en todas las disciplinas con auspicio de empresas privadas.
- Construcción de un Coliseo Cerrado para la práctica de todas las disciplinas deportivas y la difusión masiva de las danzas, folklore y la música.
- Desarrollo de un Programa de Becas vía convenios con Universidades e Institutos.
- Suscripción de convenios con Universidades e Institutos de Educación Superior para facilitar el acceso a la educación superior de nuestros jóvenes.

- Creación de un Instituto Superior Tecnológico en el Distrito, que genere mano de obra especializada en las pequeñas y medianas Industrias instaladas en Ate.
- Ampliación de la obra del Parque de Los Anillos (Salamanca – Grumete Medina) hasta la vía de Circunvalación y hasta la Av. Nicolás Ayllón.

A.4. DESARROLLO TURISTICO LOCAL:

- Revalorización y puesta en valor de nuestras zonas arqueológicas.
- Creación de un circuito turístico, cultural y gastronómico.
- Exposición de Ferias itinerantes para la promoción de productos, bienes y servicios, con especial énfasis en los producidos en el Distrito.

A.5. TRANSPORTE PÚBLICO:

- Recuperación de vías auxiliares de la Carretera Central hasta el límite con Chaclacayo, a través del Presupuesto Participativo Ciudadano local y Lima Metropolitana.
- Prolongación de tramos de vía y/o avenidas como la Av. Colectora hasta la Av. Andrés A. Cáceres, la Av. Javier Prado hasta la autopista Ramiro Prialé, la Av. Separadora Industrial hasta la Av. Circunvalación, la Av. José Carlos Mariátegui (Huaycán) hasta la Autopista Ramiro Prialé, entre otras.
- Coordinación permanente con las empresas de transporte urbano e interurbano, asociación de taxistas y de moto taxis para la mejora en la prestación de los servicios públicos de transporte.
- Coordinación con la Municipalidad de Lima Metropolitana y el Ministerio de Transporte para el reordenamiento vial de paraderos y terminales de vehículos de transporte interprovincial e interurbano, a fin de no afectar las zonas residenciales del Distrito.
- Semaforización en puntos de concentración de tráfico, para la mejor fluidez del tránsito vehicular y peatonal, con especial cuidado en los centros laborales, comerciales, hospitales, colegios, institutos y otros locales de concurrencia de personas.
- Construcción de más puentes peatonales, para el resguardo de la integridad física y la vida de los peatones y vecinos.
- Reordenamiento del tránsito vehicular y de transporte público, priorizando la residencialidad del Distrito.
- Articulación de las vías colectoras y arteriales del Distrito.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

B.1. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL:

- Promover y fomentar la micro y pequeña empresa a través de la capacitación y acceso al crédito.
- Promoción de ferias para la comercialización de productos.
- Promover y fortalecer el desarrollo productivo de Ate, con mayor calidad e impulsar áreas económicas donde el Distrito pueda ser competitivo, incrementando niveles de empleo y bienestar.

- Mejorar la infraestructura y servicios urbanos de apoyo a la producción y comercialización, que faciliten la inversión pública y privada.
- Fortalecer los parques industriales existentes.
- Impulsar la generación de empleo, priorizando la mano de obra femenina y juvenil.
- Promover la participación de los microempresarios en eventos Comerciales, profesionales (ferias nacionales e internacionales).
- Crear mecanismos de estandarización de la producción (sello de Calidad).
- Creación e implementación de la Caja Municipal de Ate para apoyar con crédito a nuestros empresarios y a la microempresa.
- Implementación de TERMINAL PESQUERO MUNICIPAL.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL:

C.1. DESARROLLO URBANO:

- Destinar recursos municipales a infraestructura urbana (pistas, veredas, interconexiones e Intercambios Viales, equipamiento urbano).
- Ejecución de las obras priorizadas por las Organizaciones Sociales del Presupuesto Participativo.
- Promover el saneamiento físico legal, la titulación masiva y regularización de las propiedades y construcciones en el Distrito.
- Gestionar la implementación del Parque Zonal y Polideportivo para el Distrito, en terrenos de propiedad del Estado situados en Huaycán.
- Formalización de lotizaciones a través de procedimientos expeditivos de habilitación urbana.
- Someter a consulta vecinal previa los cambios de zonificación del Distrito, con el fin de evitar la proliferación de negocios o industrias en zonas residenciales.
- Implementación del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Construcción del Corredor Vial de la Carretera Central recuperando las vías auxiliares.
- Gestionar, ante la Municipalidad de Lima, la construcción de la Prolongación de la avenida Javier Prado desde la Av. Metropolitana hasta la Autopista Ramiro Prialé y de la prolongación de la Av. José Carlos Mariátegui (Huaycán) hasta la Autopista Ramiro Prialé, sin endeudar a los vecinos de Ate.

C.2. DESARROLLO AMBIENTAL:

- Establecer programas para el control y protección del medio ambiente.
- Promover la mayor densidad del área urbana y la inversión privada en la destugurización y construcción de viviendas multifamiliares.
- Planificar la expansión urbana, protegiendo áreas verdes, zonas paisajistas, recreacionales, turísticas, torrenteras y laderas de cerro.
- Iniciar la renovación Urbana de zonas Monumentales de Ate antiguo y Santa Clara.

- Priorizar obras de arborización de los cerros desde el Estadio Monumental hasta el proyecto del Parque Zonal de Huaycán.
- Recirculación de las torrenteras de las quebradas, así como controlar la ocupación desordenada de las laderas.
- Mantenimiento y adecuación de los canales de regadío para el sostenimiento de áreas verdes en zonas urbanas.
- Implementar zonas de reciclaje con participación del vecindario y de las pymes, a fin de lograr mayor aprovechamiento de los desechos, aspirando a ser un Distrito limpio y ordenado.
- Canalización de las acequias para utilizar el agua en el riego de parques y jardines.
- Construcción del Gran Parque Ecológico de Huaycán.
- Control de la emisión de gases tóxicos.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

D.1. DESARROLLO DE LA GESTIÓN LOCAL:

- Reforzar la política de Cabildo Abierto, para que los pobladores expongan ante la Alcaldía los problemas que los aquejan y en conjunto obtener soluciones concretas.
- Construcción de mecanismos efectivos de Participación Ciudadana en la Gestión Municipal.
- Fortalecer el proceso de desconcentración de la gestión local a través de la implementación de Zonas de Desarrollo.
- Democratizar la gestión local con la participación organizada de todos los actores sociales del Distrito, liderando la concertación hacia el desarrollo integral.
- Generar una cultura de diálogo y concertación, principalmente mediante la capacitación a funcionarios y dirigentes.
- Implementar una *línea telefónica gratuita* (0-800) para recibir sugerencias y denuncias para un efectivo control y fiscalización de la gestión municipal.
- Respeto absoluto a la autonomía de las Organizaciones Sociales y de sus Dirigentes.
- Fortalecer los talleres para las Organizaciones Sociales correspondientes a los procesos del Presupuesto Participativo, a nivel metropolitano y local.

D.2 DESARROLLO INSTITUCIONAL:

- Modernizar la administración tributaria descentralizada.
- Mejorar la calidad profesional y técnica del trabajador municipal, con uso intensivo de equipos de informática.
- Contar con Personal administrativo motivado y eficiente priorizando las áreas de servicio a la comunidad.
- Simplificación Administrativa a fondo, para hacer más eficiente la Gestión.
- Otorgamiento de autorizaciones de funcionamiento en forma automática.

CAPITULO VII MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

- Conformación de comité de seguimiento al Plan de Gobierno.
- Monitoreo continuo y permanente de las acciones adoptadas por la Gestión Municipal con arreglo al Plan de Gobierno
- Revisión periódica de las políticas del Plan de Gobierno y su reestructuración y/o modificación según las necesidades o requerimientos.

SIMÓN ORTIZ TALAVERANO
CANDIDATO